

CANAANGLOBAL S.A.

INFORME DE COMISARIO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL PERIODO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

Señores Socios.

Al realizar el análisis de las actividades realizadas por la compañía CANAANGLOBAL S.A, durante el ejercicio económico del año 2013, tengo a bien informar lo siguiente.

- 1.- Las actividades administrativas s han desarrollado de acuerdo con las normas legales, Estatutarias y reglamentos en general,
- 2.- La contabilidad está ajustada a las Normas Internacionales de Información financiera,
- 3.- Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior,
- 4.- Se está llevando correctamente los libros de actas, socios, particiones y libros de Contabilidad,
- 5.- Se ha dado cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías; y,
- 6.- En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,

Ing Libe Neira Sarmiento
COMISARIO